



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL.01049026 * NIF P0410400F

DON JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO GRAL. ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).

CERTIFICA

Que en la sesión ordinaria nº 31 celebrada por la Junta de Gobierno Local en fecha **2 de agosto de 2018**, se adoptó entre otros el siguiente

ACUERDO

AREA DE HACIENDA Y CONTRATACION.

PUNTO Nº 3 - APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO GEOTÉCNICO, LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD UNA VEZ HAYAN SIDO CONTRATADAS LAS OBRAS Y SE INICIE SU EJECUCIÓN, DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CENTRO MULTIPLE SOCIAL, CULTURAL DEPORTIVO EN MATAGORDA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIREGIONAL DE ESPAÑA 2014 – 2020.

Visto expediente instruido al efecto; atendidos documentos e informes obrantes en el mismo del Jefe de la Sección de Contratación y del Interventor de fondos sobre existencia de consignación presupuestaria.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de la prestación del servicio de Asistencia Técnica para la elaboración del Estudio Geotécnico, la Redacción del Proyecto de Construcción y Estudio de Seguridad y Salud, Dirección de Obras, Dirección de Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud una vez hayan sido contratadas las obras y se inicie su ejecución, de las OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CENTRO MULTIPLE SOCIAL, CULTURAL DEPORTIVO EN MATAGORDA, en el marco del programa operativo pluriregional de España 2014 – 2020.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto de 10.000,00 €, con cargo a la partida presupuestaria número 2018.333.62238 del presupuesto en vigor, comprometiendo la Corporación en incluir en el presupuesto del año 2019 el importe previsto para atender los gastos derivados de este contrato, estando condicionado el mismo, en todo caso, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el próximo ejercicio.

Código Seguro de verificación: Zg5IFDTbe1A4Qn51VuNt+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	06/08/2018
ID. FIRMA	10.4.2.32	Zg5IFDTbe1A4Qn51VuNt+A==	PÁGINA 1/2



Zg5IFDTbe1A4Qn51VuNt+A==


TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de prescripciones técnicas por el procedimiento abierto que ha de regir la contratación del servicio de Asistencia Técnica para la elaboración del Estudio Geotécnico, la Redacción del Proyecto de Construcción y Estudio de Seguridad y Salud, Dirección de Obras, Dirección de Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud una vez hayan sido contratadas las obras y se inicie su ejecución, de las OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CENTRO MULTIPLE SOCIAL, CULTURAL DEPORTIVO EN MATAGORDA, en el marco del programa operativo pluriregional de España 2014 – 2020.

CUARTO.- Iniciar la licitación publicándose la licitación, junto con el de exposición al público del Pliego, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y Plataforma de Contratación del Sector Público, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

QUINTO.- Facultar al Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Contratación a los efectos oportunos.

Y para que así conste y surta efectos donde legalmente proceda expido el presente en El Ejido -Almería- que firmo por orden y con el visto bueno de S.Sª el Alcalde Presidente.

Código Seguro de verificación: Zg5IFDTbe1A4Qn51VuNt+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara		FECHA	06/08/2018
	Juan Fco. Parra Muñoz			
ID. FIRMA	10.4.2.32	Zg5IFDTbe1A4Qn51VuNt+A==	PÁGINA	2/2
 Zg5IFDTbe1A4Qn51VuNt+A==				